



DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ

NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

1	
2	NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
3	DEL CANTÓN QUITO.
4	-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-
5	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SUMAQUIPOS C.LTDA.
6	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy
7	QUE OTORGA:
8	día catorce de Febrero
9	EL SR. RODRIGO RIVAS .
10	de mil novecientos setenta y siete ante mí, el Notario
11	A FAVOR DE:
12	Décimo Primero del Cantón
13	ING. REINHARD BOECKER.
14	C U A N T I A:
15	Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen : El señor
16	\$ 32.000,00
17	Rodrigo Rivas , de estado civil casado , ecuatoriano ;
18	y , el señor Ingeniero Reinhard Boecker , de estado civil casado , alemán e inteligente en el idioma castellano.-
19	Los comparecientes son mayores de edad , domiciliados en esta ciudad de Quito , hábiles para contratar y obligarse , a quienes de conocer doy fe y dicen : que elevan a escritura pública la minuta que me entregan , cuyo tenor literal y
20	que transcribo es el siguiente : - " S E Ñ O R N O T A R I O :
21	- En su registro de escrituras públicas sírvase extender una de cesión de participaciones de compañía de responsabilidad limitada . - C L A U S U L A U N I C A . -
22	Comparece el señor Rodrigo Rivas y dice que cede y traspasa por valor recibido a favor del señor Ingeniero Reinhard
23	

1 Boecker , quien también comparece al otorgamiento de esta
2 escritura , treinta y dos participaciones de un mil su -
3 cres cada una : treinta y dos mil sucres , de un tota -
4 de cuarenta y uno que tiene y posee el cedente en la com
5 paña de responsabilidad limitada denominada SUMAQUIFOS -
6 C.LTDA., una sociedad organizada y existente de acuerdo -
7 a las Leyes del Ecuador con domicilio principal en qui -
8 to , constituída en esta misma ciudad , el veinte de ma-
9 yo de mil novecientos setenta y cinco , mediante escritu
10 ra pública otorgada ante el Notario doctor Rodrigo Salga
11 do , inscrita en el Registro Mercantil el veinte y nueve
12 de julio del mismo año . El cesionario acepta la cesión-
13 y traspaso que antecede por ser en seguridad de sus inte
14 reses . - Se incorporará al protocolo el certificado del
15 representante legal de la sociedad que acredita que el -
16 traspaso de las participaciones fue autorizado por haber
17 se obtenido para el efecto el consentimiento unánime del
18 capital social en Junta General celebrada el veinte y --
19 cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis . - -
20 Se agrega e la Resolución del Ministerio de Industrias , -
21 Comercio e Integración que autoriza al ingeniero Boecker
22 la adquisición de las participaciones que se ceden por -
23 la presente escritura . - La cuantía queda determinada .
24 Se tomará las razones de Ley . - Usted señor Notario se-
25 servirá agregar las cláusulas de estilo " . - Nesta aquí
26 la minuta que se halla firmada por el doctor Carlos Peña
27 herrera R., Matrícula ciento cuarenta y tres , la misma-
28 que don comparecientes la aceptan y ratifican en todas -

8
elca

---sus partes ; y , leída que les fue íntegramente esta-

escritura por mí, el Notario , firman conmigo en unidad-

de acto , de todo lo cual doy fe . - (firmado) Rodrigo

Rivas . - (firmado) Ingeniero Reinhard Boecker . - El-

Notario , (firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez . -

DOCUMENTOS HABILITANTES : - CERTIFICACION :- El suscrito

Gerente de la compañía de responsabilidad limitada " SU-

MEQUIPOS C. LTDA. " certifica que en sesión de Junta Ge-

neral Universal de Socios de la referida compañía , cele

brada el día lunes veinte y cinco de octubre de mil nove

cientos setenta y seis , por unanimidad se autorizó el -

traspaso de treinta y dos participaciones de un mil su -

ces cada una del socio señor Rodrigo Rivas a favor del-

socio Reinhard Boecker . - Quito , Octubre veinte y cin-

co de mil novecientos setenta y seis . - (firmado) In-

geniero Reinhard Boecker , Gerente de Sumequipos C.Ltda.-

COPIA:- REPUBLICA DEL ECUADOR . - MINISTERIO DE INDUS +

TRIAS , COMERCIO E INTEGRACION . - RESOLUCION NUMERO CUA

RENTA Y OCHO . - EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO , DEL MI -

NISTERIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E INTEGRACION . - EN -

USO de las facultades que le concede el Decreto Supremo-

setecientos ochenta y nueve , de once de septiembre de -

mil novecientos setenta y cinco ; y , VISTOS el Decreto-

Supremo notecientos setenta y cuatro , de treinta de ju-

nio de mil novecientos setenta y seis , la solicitud y -

documentación presentadas y el acta de declaración de in

versión nacional . - RESUELVE : - AUTORIZAR al señor In-

geniero REINHARD BOECKER , de nacionalidad alemana , pa-

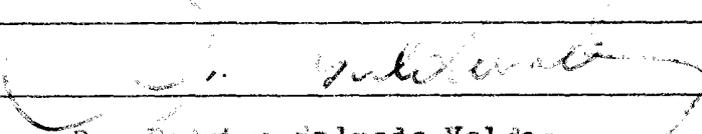


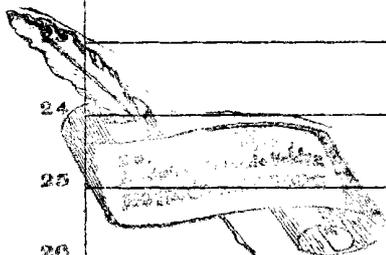
DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ
NOTARIA
DECIMO - PRIMERA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

1 ra que adquiriera treinta y dos participaciones de un mil-
2 sures cada una , o sea la suma de treinta y dos mil su -
3 cres (\$ 32.000,00) , que el señor Rodrigo Rivas posee-
4 en la Compañía " SUMEQUIPOS CIA.LTDA. " . - AUTORIZAR al
6 señor Ingeniero REINHARD BOECKER , para que invierta la-
8 Suma de cincuenta mil sures en el aumento de capital -
9 que va a realizar la Compañía " SUMEQUIPOS CIA.LTDA." . -
10 Las inversiones que realizará el señor Ingeniero Reinhard
11 Boecker , tienen el carácter de nacional , razón por la-
12 cual no le asiste el derecho a la remisión de su valor -
13 ni a transferir las utilidades al exterior . - COMUNIQUE
14 SE . - Dado en Quito , a veinte y uno de enero de mil no
15 vecientos setenta y siete . - (firmado) Econ. José La-
16 rrea García , Subsecretario de Comercio e Integración , -
17 CERTIFICA :- (firmado) Arturo Naranjo , Director Admi-
18 nistrativo Financiero . -

19 se otorgó ante mí, y-
20 en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada , -
21 firmada y sellada en Quito , a quince de febrero de mil-
22 novecientos setenta y siete.

24 
25 Dr. Rodrigo Salgado Valdez,
26 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
27





DR. RODRIGO SALGADO
VALDEZ
NOTARIA
DÉCIMO - PRIMERA

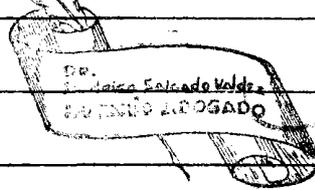
1 RAZON: - Al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Consti-

2 tución de la Compañía SUMEQUIPOS CIA LTDA. otorgada ante mí el veinte

3 de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, tomé nota de la cesión

4 de participaciones que contiene el presente documento. - Quito, quince

5 de Febrero de mil novecientos setenta y siete.



6
7 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
8 NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN,

9 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No.-

10 568 de veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cin-

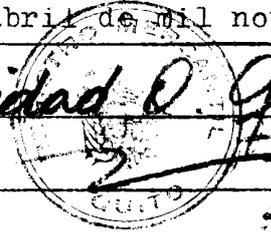
11 co, del Registro Mercantil Tomo 105 que corresponde a la Com-

12 panía de responsabilidad limitada "SUMEQUIPOS C. LIMITADA", -

13 sobre la cesión de participaciones a que se refiere la presen-

14 te escritura.- Quito, a diecinueve de abril de mil novecientos

15 setenta y siete.- LA REGISTRADORA *Guadalupe D. Galves*



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28